

STT- 0602 - 3

Manizales, 15 MAR 2019

Señor
GERMAN AUGUSTO GONZALEZ RESTREPO
Calle 42 No 26B-15
Bario los Alamos
La Ciudad

Asunto: Respuesta GED 8627 -2019

Cordial Saludo

De acuerdo a su solicitud y en cuanto al Tránsito se refiere me permito informarle que las unidades de los Agentes de Tránsito vienen haciendo recorridos constantes a fin de controlar el parqueo irregular del sector motivo de la queja, igualmente se vienen sancionando a los conductores que dejan abandonados sus vehículos y elaborando el respectivo informe e inmovilización cuando así se requiera.

De igual forma le informamos que los recorridos seguirán siendo constantes a fin de darle solución a la problemática del sitio, procediendo de acuerdo al Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2000.

Lo anterior para los fines pertinentes

Cordialmente

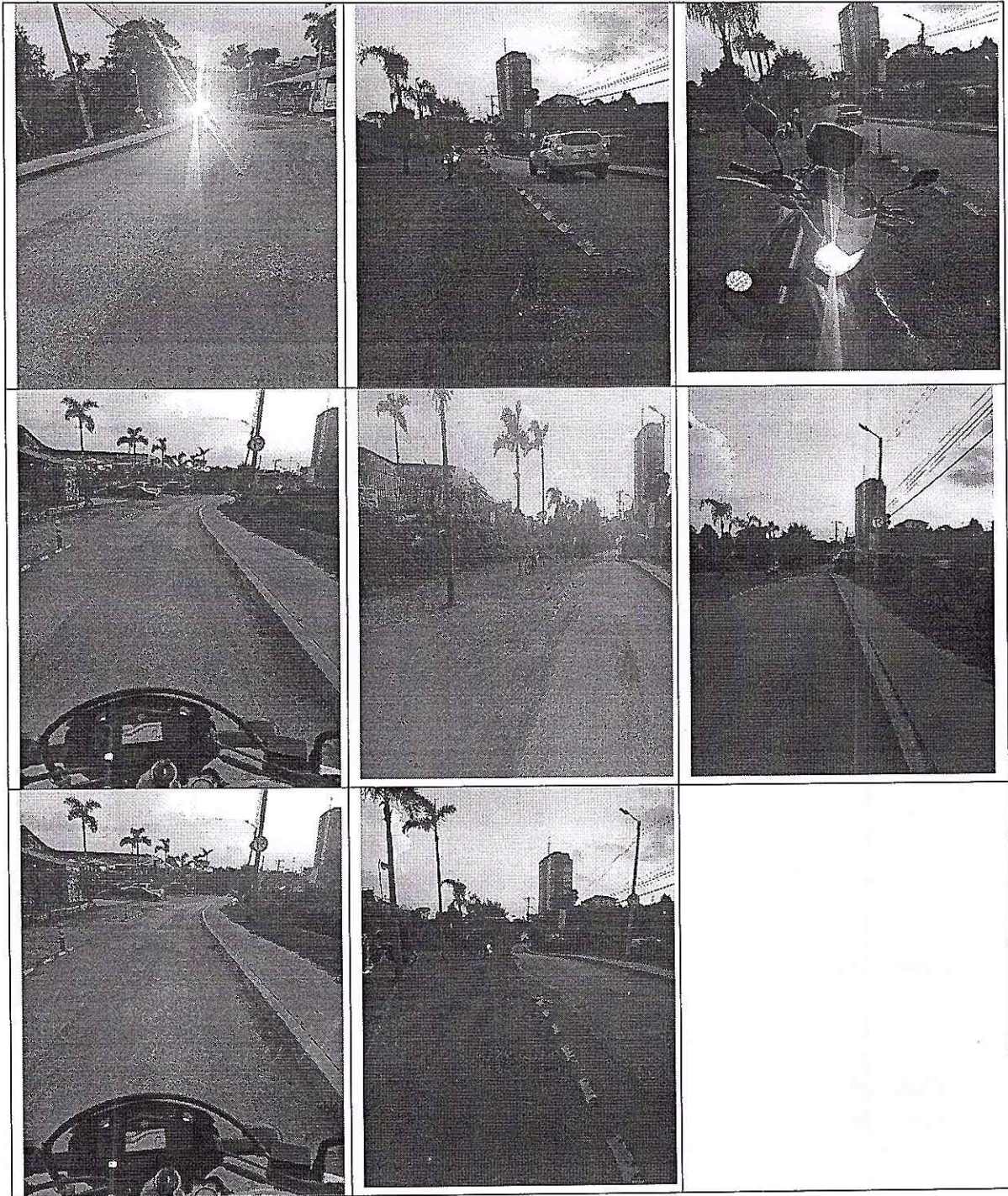


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte



LILIANA CARDENAS VELASQUEZ
Agente de Tránsito AT 09
Secretaría de Tránsito y Transporte

Evidencias fotográficas de las visitas realizadas.



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales
www.manizales.gov.co

Más Oportunidades